



**SUBASTA PÚBLICA N° 00 2-2023**  
**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

OBJETO: La Comisión de Enajenación de la Marina de Guerra del Perú, convoca a la Subasta Pública de UN (1) Inmueble, mediante la modalidad de "OFERTAS EN SOBRE CERRADO CON MEJORAMIENTO A VIVA VOZ".

**INMUEBLES A SUBASTAR**

No.	UBICACIÓN	ÁREA (M2)	PROPIETARIO	ANTECEDENTE REGISTRAL PARTIDA	PRECIO BASE (S/.)	PUJA (S/.)
1	PASAJE AUGUSTO BENAVIDES N° 147, CHACLACAYO	2,560.00	MARINA DE GUERRA DEL PERU	42991961	S/. 3'329,487.02	8,000.00

**VENTA DE BASES**

De lunes 22 de mayo al viernes 9 de junio del 2023 (lunes a viernes)

Horario: De 09:00 a 16:00

**Lugar: Mesa de Partes de la Dirección de Administración de Bienes e Infraestructura Terrestre**

Av. Contralmirante Mora S/N Base Naval del Callao

**Costo de las Bases: S/.500.00**

Teléfonos: 997945397 / 2016230 - anexo 5931

222-7265 / 222-4378

Correo: [dirbinfrater.tramites@marina.pe](mailto:dirbinfrater.tramites@marina.pe)

[remates@noriegabrandon.com](mailto:remates@noriegabrandon.com)

**ACTO DE SUBASTA PÚBLICA**

Fecha: jueves 15 de junio del 2023

Hora: 11:00 am.

**Lugar:**

**Procuraduría Pública de la Marina de Guerra del Perú**

Dirección: Av. Salaverry 2439 tercer piso, San Isidro

Para el acto de subasta, se respetarán las normas y protocolos vigentes de bioseguridad y aforo respectivo.

**Nota:** El inmueble se encuentra desocupado, libre de cargas y gravámenes. La visita a los inmuebles, será posterior a la adquisición de las bases

COMISIÓN DE ENAJENACIÓN,  
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

RAUL NORIEGA BRANDON  
MARTILLERO PÚBLICO REG. N° 47

013-2179033-1



**COMUNICADO**

**RECEPCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES CON FIRMA DIGITAL**

Se comunica a las entidades públicas, privadas y al público en general que se viene recepcionado de manera virtual las publicaciones oficiales que contengan firma digital y cumplan los siguientes requisitos:

**1. Entidades Públicas**

Solicitud de publicación enviada desde un correo electrónico institucional. Adjuntar archivo con la imagen del documento a publicar y la firma digital.

**2. Entidades Privadas**

Solicitud de publicación enviada desde un correo electrónico institucional. Adjuntar archivo con la imagen del documento a publicar y la firma digital.

Si la publicación es emitida por otra entidad, se debe reenviar el correo de origen de la institución que emite el documento a publicar. Adjuntar archivo con la imagen del documento a publicar y la firma digital.

**3. Personas Naturales**

Solicitud de publicación enviada desde un correo electrónico. Adjuntar el correo de origen de la institución que emite el documento a publicar, y la imagen de la publicación con la firma digital.

**4.** De ser necesario, Editora Perú solicitará requisitos adicionales para el trámite de las publicaciones.

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

005-2177777-1



TRANSFORMANDO  
CON ENERGÍA

# XXVI Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural

Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) convoca a los Consumidores Independientes interesados en contratar la Capacidad Ofertada de Gas Natural, la cual se origina por capacidades no contratadas, reducciones de capacidades contratadas y vencimiento de contratos\*.

**Capacidad Ofertada**

- i **3,339,729 m<sup>3</sup>/día** (120,06 MMPCD)  
*Desde el 27 de julio de 2023.*
- ii **4,248 m<sup>3</sup>/día** (0,15 MMPCD)  
*Adicionales a i, desde el 2 de noviembre de 2023.*
- iii **56,634 m<sup>3</sup>/día** (2,00 MMPCD)  
*Adicionales a i y ii, desde el 1 de enero de 2024.*
- iv **35,200 m<sup>3</sup>/día** (1,24 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii y iii, desde el 8 de enero de 2024.*
- v **1,465,863 m<sup>3</sup>/día** (51,77 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii, iii y iv desde el 2 de febrero de 2024.*
- vi **102,506 m<sup>3</sup>/día** (3,62 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii, iii, iv y v, desde el 12 de febrero de 2024.*
- vii **45,000 m<sup>3</sup>/día** (1,59 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii, iii, iv, v, vi desde el 14 de febrero de 2024.*
- viii **53,750 m<sup>3</sup>/día** (1,90 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii, iii, iv, v, vi y vii desde el 1 de abril de 2024.*
- ix **55,000 m<sup>3</sup>/día** (1,94 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii, iii, iv, v, vi, vii y viii desde el 2 de mayo de 2024.*

(1) Para solicitar el Pliego de Bases deberán dirigir un correo electrónico a [jcieza@tgp.com.pe](mailto:jcieza@tgp.com.pe) o a [jcuadros@tgp.com.pe](mailto:jcuadros@tgp.com.pe) y llenar el formulario correspondiente que se les enviará con la finalidad de realizar la entrega del Pliego de Bases.

(2) Av. República de Panamá N°3461, Piso 1, San Isidro, Lima.

\*La presente Oferta Pública se realiza en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato BOOT entre el Estado Peruano y el Concesionario de transporte de gas natural de Camisea y en el D.S 016-2004-EM.

**Punto de Recepción**

Planta de Separación ubicada en Malvinas (CUSCO).

**Punto de Entrega**

**Red Principal:** City Gate (Lima, Lurín), Punto de Derivación (Pisco, Humay) u Otro Punto de Entrega.  
**Derivación Principal Ayacucho:** City Gate Huamanga.

Para participar es obligatorio contar con el Pliego de Bases que contienen información respecto a los términos y condiciones de este proceso.

**Entrega de Pliego de Bases<sup>(1)</sup>**

Del 27 de mayo al 7 de junio de 2023

**Presentación de Solicitudes de Capacidad<sup>(2)</sup>**

8 de junio de 2023 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

**Acto de Apertura y Admisión de las solicitudes de Capacidad<sup>(2)</sup>**

8 de junio de 2023 a las 12:30 p.m.

**Acto de Adjudicación<sup>(2)</sup>**

27 de junio de 2023 a las 10:00 a.m.

005-2181420-1

# Américo goza

**E**l jueves en la mañana, la expectativa de los medios de comunicación estaba puesta en el debate que debía desarrollarse ese día en el pleno del Congreso. De acuerdo con la agenda dada a conocer en la víspera por la Mesa Directiva, el principal punto de la sesión era la discusión y segunda votación del proyecto de ley que propone elevar las penas por delito de difamación.

El dictamen figuraba como uno de los puntos prioritarios de la sesión. Sin embargo, no era una de las prioridades del congresista que debía sustentarlo. Un día antes del debate, el congresista Américo Gonza viajó al extranjero. Ni sus mismos colegas sabían dónde estaba. Algunos dijeron que había ido a Honduras. Finalmente se supo que estaba en El Salvador.

En medio de la incertidumbre, algunas voces en el Congreso plantearon que se realice de una vez la segunda votación, con el ánimo de liberarse por fin de un proyecto que había perdido respaldo y que viene generando críticas al Parlamento. Pero Perú Libre, bancada que había impulsado la iniciativa contra la prensa, finalmente logró que la votación se siguiera dilatando por dos

semanas más.

La estrategia de Gonza y de su bancada es clara. No tienen los votos necesarios para que se apruebe la denominada 'ley mordaza'. Algunos de los grupos que respaldaron la norma en primera votación anunciaron que esta vez no la apoyarían. Quizá por las críticas recibidas o tal vez, queremos creer, porque reflexionaron. En la semana previa, ante la inminente derrota de su propuesta en el pleno, Gonza pidió suspender la votación para que esta entrara a un cuarto intermedio y hacer algunos ajustes al texto. El único ajuste fue cambiar dos palabras. Esta vez, decidió irse de paseo a Centroamérica y dejar nuevamente en suspenso el dictamen.



**HÉCTOR Villalobos**

Editor de Política



¿Cuál fue la impostergable urgencia que obligó al perulibrista a dejar abandonado a su Frankenstein legislativo? Un encuentro de alcaldes y congresistas peruanos con autoridades de El Salvador y el vicepresidente, Félix Ulloa. En la cita se habló de las políticas de seguridad ciudadana implementadas en ese país. Gonza, que sabemos, no es especialista en seguridad ciudadana y es poco probable que este viaje se traduzca en alguna iniciativa legal para reforzar el combate contra la delincuencia en el

**“Gonza y Perú Libre no tienen los votos necesarios para aprobar la ‘ley mordaza’”.**

Perú. Conociendo sus antecedentes de producción legislativa, lo mejor sería que ni se le ocurra elaborar un proyecto al respecto.

Justamente esta semana **El Comercio** dio a conocer otro proyecto de ley elaborado por Gonza, que no es otra cosa que un calco de una iniciativa anterior de subbancada, en el que insiste en imponer cuotas de contenido a la radio y televisión. Con ello, una vez más queda en evidencia hacia dónde van dirigidas sus fijaciones.

El cuarto intermedio en el que se encuentra la 'ley mordaza' puede prolongarse indefinidamente. Es una amenaza contra la libertad de expresión que sigue latente. Mientras en el Perú los gremios de prensa se mantienen vigilantes y preocupados, en El Salvador Américo goza. —

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

# Crean una comisión de asesoría constitucional para Dina Boluarte

**El grupo está formado por exmiembros del TC y abogados expertos.**

—El Poder Ejecutivo oficializó ayer en el diario “El Peruano” la creación de una comisión integrada por abogados que brindará asesoría jurídica en materia constitucional a la presidenta Dina Boluarte. Ello se da de la mano con el primer ministro Alberto Otárola y el titular del Ministerio de Justicia, Daniel Maurate.

Tal y como lo había adelantado **El Comercio**, el grupo de alto nivel está conformado por los exmagistrados del Tribunal Constitucional (TC) Víctor García Toma, Óscar Urviola, Ernesto Blume, Ernesto Álvarez y José Luis Sardón. Así como también por Alberto Borea, José Luis Cáceres, Carlos Hakanson,

Aníbal Quiroga y Elizabeth Zea.

Según la resolución que hace oficial al grupo de trabajo, los integrantes asumen sus cargos ad honorem y su designación es un cargo de confianza.

El documento está firmado por la presidenta Dina Boluarte, el primer ministro Otárola, el ministro Maurate y la canciller Ana Gervasi.

Esta comisión se formó días después de que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), calificara de “usurpadora” a la mandataria Boluarte. El presidente mexicano y su par de Colombia, Gustavo Petro, atacan al Gobierno Peruano constantemente.

Este Diario adelantó que este grupo de trabajo se creó con la finalidad de que sus integrantes realicen viajes dentro y fuera del país para contrarrestar la narrativa de los operadores del vacado presidente Pedro Castillo. —

## Todos los grandes temas de la psicología en una biblioteca única

“Una colección de 60 tomos creada por especialistas de primer nivel que aúna la investigación más reciente en psicología con el espíritu divulgativo”



La psicología nos ayuda en el mayor reto personal al que nos enfrentamos cada uno de nosotros: **concernos mejor para saber quiénes somos.**

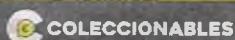
Realiza tu pedido a los números

**922 957 466 / 988 070 096**

Adquiere en tu **QUIOSCO** más cercano

**Coleccionables.gec** **Ventadarioslima**

elcomercio.pe/coleccionables-el-comercio /coleccionables.gec coleccionables.gec  
Promoción válida a nivel nacional del 14 de abril al 8 de diciembre 2023 o hasta agotar stock. Stock disponible: 5000 unidades.



### XXVI Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural

Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) convoca a los Consumidores Independientes interesados en contratar la Capacidad Ofertada de Gas Natural, la cual se origina por capacidades no contratadas, reducciones de capacidades contratadas y vencimiento de contratos.

#### Capacidad Ofertada

- i 3,339,729 m<sup>3</sup>/día (120,06 MMPCD)  
*Desde el 27 de julio de 2023.*
- ii 4,248 m<sup>3</sup>/día (0,15 MMPCD)  
*Adicionales a i, desde el 2 de noviembre de 2023.*
- iii 56,634 m<sup>3</sup>/día (2,00 MMPCD)  
*Adicionales a i y ii, desde el 1 de enero de 2024.*
- iv 35,200 m<sup>3</sup>/día (1,24 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii y iii, desde el 8 de enero de 2024.*
- v 1,465,863 m<sup>3</sup>/día (51,77 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii, iii y iv desde el 2 de febrero de 2024.*
- vi 102,506 m<sup>3</sup>/día (3,62 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii, iii, iv y v, desde el 12 de febrero de 2024.*
- vii 45,000 m<sup>3</sup>/día (1,59 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii, iii, iv, v, vi desde el 14 de febrero de 2024.*
- viii 53,750 m<sup>3</sup>/día (1,90 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii, iii, iv, v, vi y vii desde el 1 de abril de 2024.*
- ix 55,000 m<sup>3</sup>/día (1,94 MMPCD)  
*Adicionales a i, ii, iii, iv, v, vi, vii y viii desde el 2 de mayo de 2024.*

**Punto de Recepción**  
Planta de Separación ubicada en Malvinas (Cusco).

**Punto de Entrega**  
Red Principal: City Gate (Lima, Lurín), Punto de Derivación (Pisco, Humay) u Otro Punto de Entrega. Derivación Principal Ayacucho: City Gate Huamanga.

**Entrega de Pliego de Bases**<sup>(1)</sup>  
Del 27 de mayo al 7 de junio de 2023

Para participar es obligatorio contar con el Pliego de Bases que contienen información respecto a los términos y condiciones de este proceso.

**Presentación de Solicitudes de Capacidad**<sup>(2)</sup>  
8 de junio de 2023 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

**Acto de Apertura y Admisión de las Solicitudes de Capacidades**<sup>(2)</sup>  
8 de junio de 2023 a las 12:30 p.m.

**Acto de Adjudicación**<sup>(2)</sup>  
27 de junio de 2023 a las 10:00 a.m.

(1) Para solicitar el Pliego de Bases deberán dirigir un correo electrónico a [jcieza@tgp.com.pe](mailto:jcieza@tgp.com.pe) o a [jcuadros@tgp.com.pe](mailto:jcuadros@tgp.com.pe) y llenar el formulario correspondiente que se les enviará con la finalidad de realizar la entrega del Pliego de Bases.

(2) Av. República de Panamá N°3461. Piso 1, San Isidro, Lima.

\*La presente Oferta Pública se realiza en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato BOOT entre el Estado Peruano y el Concesionario de transporte del gas natural de Camisea y en el D.S 016-2004-EM.